

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 08/ 2017

Martes 30 de mayo de 2017

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK. -----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Silvia MERCAU, Silvia NASIFF, Juan Carlos UGO, Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR; **Consejera Egresada:** Marina SARALE; **Consejeros Estudiantiles:** Hanna Natalí LUST, en reemplazo de Lucía CEBALLOS, Franco QUAGLIARELLA, en reemplazo de Adriana Mariela BRUCE; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Selva AGÜERO, en reemplazo de Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Bárbara BUONO, Víctor ARROJO; **Consejeras Estudiantiles:** Lucía CEBALLOS y Adriana Mariela BRUCE. El Consejero ARROJO dio aviso de su inasistencia, por lo que se convocó a la Suplente Elena DABUL, quien no podía asistir.----

Ausentes sin aviso: **Consejera Egresada:** Carolina ANDRADE; **Consejera Estudiantil:** Federica María POLIZZI.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentra presente en el recinto de sesiones: el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA, y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - ***Siendo la hora diez y diez y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del***-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato:-----

-El Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO se hace presente en el Consejo en compañía del Inspector de obras de Dirección de Obras del Rectorado, Arquitecto Ernesto Paganini, para que explique los avances en los trabajos de reparación del sistema de calefacción del Edificio de Gobierno de la FAD.-----

-El inspector comunica que la obra comenzó el 24 de abril y teóricamente debería durar 2 meses, por lo cual, restan 20 días para que se culminen los trabajos.-----

-Luego, realiza un resumen del proceso llevado a cabo durante este mes y comunica que se extrajeron los 135 radiadores, se limpiaron y se detectó que 5 unidades estaban fuera de funcionamiento; el resto ha sido probado y se encuentra en perfectas condiciones para que empiece a funcionar; ya han sido colgados nuevamente y en estos momentos se está realizando el tendido de cañerías. Informa que la caldera está en buen estado pero seguramente es necesario realizarle mantenimiento, aunque para probarla todo el sistema debe estar en funcionamiento. La cañería externa se reemplazó por un material más duradero. Los tiempos previstos para la obra se están respetando e inclusive el personal ha estado trabajando días feriados y sábados para acelerar tiempos y para evitar hacer ruido o provocar molestias durante horarios de mayor movimiento en la Facultad.-----

-El Secretario de Gobierno pregunta acerca de las posibilidades de colocar más radiadores, a lo que el arquitecto responde que en el pliego licitatorio se ha previsto la instalación de 5 radiadores más, para las oficinas que han sido divididas con tabiques de madera quedando el radiador de un solo lado.-----

-También el Sr. TORNELLO consulta cómo sería la colocación de radiadores en las paredes de madera, especialmente en el aula de Ballet para evitar accidentes.-----

-El inspector explica que si bien en el presupuesto no está previsto, la Empresa responsable está pensando cómo encontrar una solución para dicha aula.-----



-Por otra parte, la Consejera NASIFF advierte que por tratarse de la Facultad de Artes debe tenerse cuidado de la estética. Se le explica que la Empresa Montserrat ha sido muy cuidadosa al respecto.-----

-Finalmente, el arquitecto responsable de la inspección de la obra deja aclarado que el problema de la calefacción estará solucionado para fines de junio. Luego se retira del recinto.---

-El Sr. Decano comunica que en caso de que se presente una ola de frío, se está pensando en que el horario de ingreso se postergue una hora y analizando la posibilidad de contar con pantallas para calefaccionar los espacios.-----

-En relación al tema, la Consejera NASIFF transmite una inquietud del personal de apoyo académico y de servicios que trabaja en el sector de ingreso al edificio de Música, quienes le han manifestado que pasan frío debido a las corrientes de aire que se producen al abrirse las puertas de acceso al edificio, y se contemple la posibilidad de calefaccionar el lugar, porque no se previó calefacción en los pasillos, sólo en las aulas de ese edificio -----

-El Secretario de Gobierno responde que tendrá en cuenta dicha inquietud.-----

-Por su parte, la Consejera LUST también manifiesta preocupación respecto a los tiempos estimados de culminación de las obras para fines de junio, cuando ya habrán concluido las clases. Al respecto, pide que se piense en alguna solución o en la reubicación de los alumnos.-

-El Secretario de Gobierno expresa que hará reunión con Director de Teatro para disponer de cañones o encontrar otra solución.-----

-En otro orden de cosas, respecto de la propuesta de Consejo Abierto surgida en sesiones pasadas y que cuenta con dictamen de la Comisión, los consejeros expresan que están de acuerdo con una instancia de participación mayor de todos los claustros en el Consejo, pero se buscarán otros formatos. Se decide por unanimidad retirarla del Orden del Día y que vuelva a estudio de la Comisión.-----

-Por otro lado, toma la palabra la Consejera GUERRA, para comunicar que ha solicitado al Secretario Académico se haga presente en el recinto para que realice una síntesis de la temática tratada ayer en la Jornada Académica de la FAD en la que se trataron los lineamientos para la actualización y creación de carreras de grado y pregrado en la Universidad. La misma contó con la participación de la Secretaria Académica del Rectorado, Prof. Adriana García y de la Prof. Fernanda Ozollo, miembro del equipo del Programa de Desarrollo Institucional.-----

-El Prof. Arturo TASCHERET explica que se presentaron los resultados de los dos componentes del P.D.I. pertenecientes a los programas de *Mejora de los procesos de Enseñanza y Aprendizaje* de las carreras de la FAD y dentro de este programa el *Proyecto Formación Inicial y Propedéutica en las Artes*. Se comunicaron los datos obtenidos de la encuesta que se viene realizando desde el año pasado a docentes, alumnos y egresados respecto de su visión sobre la calidad educativa, análisis de planes de estudio y otros aspectos curriculares. Los resultados reflejaron una participación docente de alrededor del 30 %, valor que se consideró válido como muestra estadística, y un aporte mayor de parte de los alumnos y egresados. Esto pone de manifiesto la escasa intervención de los docentes, fenómeno que se presenta en toda la Universidad. La muestra expresa la disposición de los docentes para la modificación de planes de estudio; sin embargo, no hay predisposición a modificar los espacios curriculares propios. Por esa razón, se propone para este 2017 trabajar sobre los acuerdos reflejados, los que incluyen la *Formación Docente de las Carreras de Profesorado* y sobre la incorporación de *Trayectos de Prácticas Socio-Educativas y Culturales*. -----

-A continuación, algunos Consejeros exponen necesidades de cambios curriculares, entre ellos el Prof. UGO, quien considera que las menores exigencias en los Talleres del Profesorado de Artes Visuales en relación a los de la Licenciatura, si bien facilitan el egreso, el perfil del profesional docente debería ser de mayor profundidad en estas materias medulares.-----

-Por su parte, la Consejera NASIFF se hace eco del reclamo *histórico* referido a que los alumnos de carreras musicales avanzan más rápido en las materias teóricas que en las

Wafop
Mariano
Arturo
Diego
Ugo



prácticas, que son las que le dan el perfil al futuro egresado y esta situación perjudica sobre todo a los cantantes y bailarines, cuyo desempeño profesional es muy breve.-----

-A ello, el Secretario Académico comenta que si bien las encuestas revelaron que este tema había tenido un alto porcentaje de observación, fue menos significativo que la necesidad de articular los estudios con el medio en que se insertará el egresado. -----

-También en la Jornada se habló del tema de los créditos, relacionados con la consideración del tiempo que le lleva al alumno alcanzar una competencia. Para ello, toda la comunidad debe ser reflexiva y ceder.-----

-Nuevamente, la Consejera NASIFF expresa *por qué no podemos tener una licenciatura artística*, en la cual el examen final sea considerado una tesis, al cual se le puede agregar una monografía corta, tal como como existe en el UNA o en la Universidad de Rosario.-----

-El Consejero Estudiantil QUAGLIARELLA comenta que han detectado que muchos compañeros se han ido a estudiar al Instituto Chopin, donde obtienen títulos intermedios y así pueden egresar más rápido.-----

-El Prof. TASCHERET responde que la UNCuyo no otorga títulos intermedios pero existen las Tecnicaturas como la de Artes del Fuego, que es considerada un modelo, en el que se aplican las innovaciones curriculares y la adaptación al medio. Lo mismo podría hacerse con otras carreras. -----

-Asimismo, informa que durante este año 2017 se dará continuidad al Proyecto *Experiencias pedagógicas que inspiran*. Para todo esto se necesitan dispositivos de comunicación como pueden ser los videos tutoriales y también podría hacerse, por ejemplo, *formación para la comunidad universitaria*.-----

-La Consejera GUERRA insta a *pensarse como Facultad y no como grupos de carreras*.-----

-La Consejera DUFOUR lo considera muy difícil por las carreras tan disímiles que se dictan en la FAD.-----

-El Consejero QUAGLIARELLA reitera que lo que los une son las condiciones laborales en las que se desenvuelven cuando egresan de las disciplinas artísticas y considera que hay un ocultamiento al respecto, por eso reclama un sinceramiento sobre las condiciones de trabajo a las que se enfrentarán. Agrega *“en consonancia con los cambios de los planes de estudio, creemos que es urgente agregar la materia ‘Estudio de los medios y la cultura’*.-----

-El Secretario Académico acuerda con el estudiante en que esos problemas deben ser parte de los planes educativos pero explica que esas materias las da la sociedad, esa es la razón de implementar los trayectos sociales, educativos y culturales de manera transversal en todas las Unidades Académicas de la Universidad.-----

-Por otro lado, comunica que se habló también sobre el *Profesorado de Danza*, el cual fue rechazado por falta de presupuesto de la UNCuyo. Por esa razón, el Rector pretende que se consigan fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias a través de un Contrato Programa para tal fin. Además, los estudiantes que se encuentran trabajando en las escuelas artísticas perderían su trabajo si no obtienen el título para fin de año. Hay alrededor de 20 escuelas artísticas que tienen docentes de danza sin titulación. Esta situación que sufre la danza ya instalada en el sistema educativo, serviría de fundamento para insistir en el Rectorado sobre la necesidad de que comience a funcionar el Profesorado mencionado.-----

-El Consejero QUAGLIARELLA comenta que viajó a Buenos Aires a la feria de artes “ArteBa” y tuvo la posibilidad de asistir a salas de Teatro. Notó el gran profesionalismo que poseen los actores, directores, dramaturgos, escenógrafos, etc.; por lo que pide trabajar hacia la profesionalización y sobre la inserción de los egresados en el medio, en el ámbito de la UNCuyo. También insta a desterrar la idea de los cupos de ingreso a las carreras, mencionado por el Sr. Decano.-----

-El Sr. Decano aclara que no está a favor de los cupos de ingreso pero le preocupa que no haya presupuesto y se sigan creando carreras en abstracto, que no garantizan el éxito en la

DuFour
Nasiff
Quagliarella
Tascheret
Guerra
DuFour



inserción laboral a sus egresados. Es un tema institucional que no lo puede solucionar la Facultad. -----

-Toma la palabra la Consejera Egresada Marina SARALE para expresar que se trata de un tema de política cultural y considera que la formación debería ser más acorde con la realidad en la que se van a insertar.-----

-La Consejera GUERRA opina que el tema de la Danza es concreto, necesita apoyo de la FAD para que remonte. Hay mucha gente que necesita el título y no se le está otorgando. -----
Observa, además, una falta de articulación entre el Rectorado y la Facultad de Artes y Diseño y menciona como ejemplo el *Taller de Teatro como herramienta de transformación social*, organizado por la Secretaría de Extensión de la Universidad. Concluye expresando "*así como debemos y queremos reflotar el Profesorado de Danza, con el mismo énfasis deberíamos defender nuestro espacio*".-----

-El Consejero estudiante QUAGLIARELLA increpa al Decano sobre su voto a favor, en sesión del Consejo Superior, de la continuidad en el cargo del Secretario de Extensión, Julio Daher, a quien considera el responsable de los terribles acontecimientos sucedidos durante la Fiesta de la Vendimia que perjudicaron a varias personas, entre los que se encontraban algunos de sus compañeros.-----

-El Sr. Decano responde que no ejerce como Tribunal de Justicia y que el Sr. Daher es un funcionario de un gobierno democrático que tiene derecho a tener su propio gabinete. Aclara que leyó el dictamen de Asesoría Letrada y no encontró irregularidades. No acuerda con el método para "*sacarlo de su lugar*".-----

-La Consejera DUFOUR opina que cuando suceden hechos de este tipo, es el mismo funcionario quien debe presentar la renuncia.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----

Sin temas que tratar se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:-----

Acta N° 7/17 (16-05-2017). **Con las observaciones realizadas, que serán consignadas en el Acta original, se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 14958/17. CEDAV-FAD. S/ Informe anual 2016 y aval institucional para actividades en 2017. "*Analizado el expediente de referencia en el que se eleva el informe Anual de las Actividades del Centro de Estudios de Artes Visuales - FAD (CEDAV) correspondientes al año 2016 y a la vez, se solicita el aval para la realización de actividades del Ciclo 2017, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el informe 2016; 2) Otorgar el Aval para las actividades previstas para el Ciclo 2017; 3) Solicitar al Docente responsable del Centro, la difusión de las actividades a través del área de comunicación de la FAD*". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 6940/17. Cátedra Abierta de Música Popular: Encuentro con la Música Afroperuana: Juan "Cotito" Medrano, Andrés Zevallos Ramírez y Nachi Bustamante".

"*Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización y acreditación como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular "Encuentro con la Música Afroperuana" a cargo del maestro Juan "Cotito" MEDRANO, acompañado por Andrés ZEVALLOS RAMIREZ y Nachi BUSTAMANTE, llevado a cabo el día 19 de abril del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado*". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8465/17. ORDOÑEZ, Gustavo Fabián. S/ Selección de Cargos Docentes Un (1) cago de Profesor Adjunto (SE) Reemplazante, asignatura "Guitarra". "*Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo la*

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, con carácter Reemplazante, para el dictado de la asignatura "Guitarra I a V"; "CIEMU A, B, C y D - Guitarra" y "Guitarra I a IV – Ciclo Preparatorio" de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante Prof. Gustavo Fabián ORDOÑEZ, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia por incompatibilidad de la Lic. Laura GUEMBE y no más allá del 31-12-2017". Se aprueba por unanimidad.

Expte. CUDAP N° 8414/17. Carreras Musicales. ROMANIUK, Ana. S/ Selección de Cargos Docentes Un (1) cargo de Profesor Titular (S), asignaturas "Taller de Tesina", "Tesina" y "Seminario Tesis". *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir un Cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, con carácter Interino, para el dictado de las asignaturas "Taller de Tesina"; "Tesina" y "Seminario de Tesis" de las Carreras Musicales; considerando que la misma tuvo lugar por la renuncia del Prof. Diego BOSQUET y los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante Prof. Ana ROMANIUK, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2017; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo".*

Nota CUDAP N° 14053/17. Solicitud de dejar sin efecto los resultados de Selección cargo Titular (S), "Taller de Tesina - Tesina-Seminario de Tesis.

Nota CUDAP N° 17219/17. Reiteración de solicitud de dejar sin efecto los resultados de Selección de cargo Titular (S), "Taller de Tesina-Tesina-Seminario de Tesis.

-En respuesta a lo solicitado por la Dra. Lic. Cristina Alfonso Von Matuschka, respecto a dejar sin efecto la designación de la Prof. Ana Romaniuk alegando que no es docente ni egresada de la FAD, el Asesor Letrado, Dr. Piedrafita, emite dictamen afirmando que si bien la persona seleccionada no lo es, sin embargo encuadra en una tercera categoría que admite la Ord. 4/15 CD, acerca de que el Director de Carreras convocará a docentes, adscriptos egresados y egresados, y la Prof. Romaniuk ha realizado y aprobado una adscripción en la misma cátedra en el año 2013, según lo dispuesto por Res. 613/13 FAD; lo cual le otorga la posibilidad de inscribirse en la convocatoria, dispuesto por Opción 2. Asimismo, y en relación al Pronto Despacho solicitado, agregando una observación relativa a la publicación del resultado de la selección en la página web y avisadores de la FAD, el Asesor Letrado aclara que la Dirección de Carreras actuó conforme a lo dispuesto por el punto VI.5. de la Ord. y dado que el resultado es inapelable, realizó la publicación.

"Analizadas las notas de referencia en las que la postulante Dra. Cristina ALFONSO VON MATUSCHKA solicita se deje sin efecto la designación efectuada en Expte. 8414/17 referido a Selección de Cargos Docentes llevada a cabo para cubrir un Cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, con carácter Interino para el dictado de las asignaturas "Taller de Tesina"; "Tesina" y "Seminario de Tesis" de las Carreras Musicales, esta Comisión aconseja: 1) Rechazar por improcedente; 2) Legitimar la inscripción de la postulante Ana ROMANIUK como adscripta egresada, condición que se consigna en la Ord. 4/15 C.D.; 3) Ratificar el dictamen de Asesoría Letrada; 4) Notificar a la Dra. ALFONSO VON MATUSCHKA". Se aprueba por unanimidad.

-Se pone a consideración el dictamen que aconseja la designación de la Prof. ROMANIUK y se aprueba por unanimidad.

Expte. CUDAP N° 27391/16. Secretaría Académica. S/ "Proceso de Efectivización Docente" Área: "Proyectuales de Diseño". Evaluación Docente. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva las actuaciones de la Comisión Evaluadora referidas a la evaluación de la gestión docente correspondiente al Área "Proyectuales de*



Diseño" en el marco del Proceso de Efectivización de Docentes Interinos, con los resultados que en cada caso se indican: **Prof. Jorge Antonio ROMERO**, Cargo: Profesor Adjunto, Dedicación: Simple, Asignatura: "Dibujo Técnico", Evaluación: **Satisfactorio**; **D.I. Guillermo Alberto LAGO**, Cargo: Profesor Adjunto, Dedicación: Semiexclusiva, Asignatura: "Diseño Gráfico II", Evaluación: **Satisfactorio**; **Prof. Alejandro Luis IGLESIAS**, Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación: Simple, Asignatura: "Medios de Comunicación", Evaluación: **Satisfactorio**; **D.I. Adriana Elizabeth GIUBERTI**, Cargo: Ayudante de Primera, Dedicación: Semiexclusiva, Asignatura: "Tecnología III Producción", Evaluación: **Satisfactorio**; **Prof. Yolanda Inés FIOCCHETTA**, Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación: Semiexclusiva, Asignatura: "Introducción al Diseño", Evaluación: **Satisfactorio**; **Prof. Adriana Laura CANAL**, Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación: Simple, Asignatura: "Tecnología III Producción", Evaluación: **Satisfactorio**; **Prof. Enrique Ernesto Nicolás CLARA**, Cargo: Profesor Adjunto, Dedicación: Semiexclusiva, Asignatura: "Geometría Descriptiva I", Evaluación: **Satisfactorio**; **D.I. Roxana María DEL ROSSO**, Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación: Semiexclusiva, Asignatura: "Ergonomía", Evaluación: **Satisfactorio**; **Prof. Mario Edgardo ECHEGARAY**, Cargo: Ayudante de Primera, Dedicación: Simple, Asignatura: Semiótica", Evaluación: **Satisfactorio**. Esta Comisión aconseja aprobar el procedimiento y proseguir el trámite de efectivización de los docentes evaluados "Satisfactorio". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 8779/17. Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2018. Carreras de la FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva las "Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2018" para las Carreras de la FAD, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 22026/16. TASCHERET, Arturo Eduardo. S/ modificación Ord. 7/16 C.D., "Seminario: Industrias Creativas y Culturales FAD". Dirección de Alumnos observa que la disposición no contempla la carga horaria y ha omitido su inclusión en los Profesorados de Grado Universitario en Cerámica Artística y en Teatro. Asimismo, informa el modo en que deberá acreditarse en las Licenciaturas en Música Popular, Arte Dramático y Diseño Escenográfico. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la modificación de la Ord. 7/16 C.D. referida al espacio curricular de grado "Seminario: Industrias Creativas y Culturales FAD" en cuanto a las observaciones detectadas por Dirección de Alumnos a fs. 23, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 8821/17. Secretaría de Posgrado. FUENTES, Marta Cecilia. S/ Título de "Magister en Arte Latinoamericano". "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita se otorgue el Título de "Magister en Arte Latinoamericano" a la Prof. Andrea Laura BARRERA MATHUS, quien ha obtenido la calificación "SOBRESALIENTE" por su Tesis titulada "Notas de Arte. Escritos sobre artes visuales en Córdoba (1910 – 1930)", esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 9617/17. Secretaría de Posgrado. IGLESIAS, Alejandro Luis. S/ Título de "Magister en Arte Latinoamericano". "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita se otorgue el Título de "Magister en Arte Latinoamericano" al Prof. Alejandro Luis IGLESIAS, quien ha obtenido la calificación "SOBRESALIENTE" por su Tesis titulada "Desplazamientos. Grabado y prácticas artísticas en Mendoza. 1990 - 2010", esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP Nº 8817/17. Carreras Musicales. S/ realización Curso - Taller "La armonía como herramienta para la interpretación. Los preludios 1, 2 y 3 de las Suites para violoncello solo de J. S. Bach". A/C Mgter. Gabriela GUEMBE, desde el 08-06 hasta 10-06-2017. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita



autorización para la realización del Curso – Taller “La armonía como herramienta para la interpretación. Los preludios 1, 2 y 3 de las Suites para violoncello solo de J. S. Bach” a cargo de la Mgter. Gabriela GUEMBE, el cual se llevará a cabo entre los días 08 y 10 de junio del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8347/17. Carreras de Artes del Espectáculo. S/ realización "Simposio de Voz Profesional" - Área de voz. Coordinadora Dra. Ana Gloria ORTEGA, desde 19-05 hasta el 20-05-2017. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del “Simposio de Voz Profesional” con la coordinación de la Dra. Ana Gloria ORTEGA, el cual se llevó a cabo entre los días 19 y 20 de mayo del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”.-----

Se pone a consideración y la Consejera NASIFF se abstiene por haber sido invitada a la mesa de discusión. Se aprueba por unanimidad.-----

c) Comisiones de Consejo:------

Nota CUDAP N° 9227/17. FERRAZANO, Mónica. S/ Solicitud de conformación del Consejo Consultivo de la Colección de Bienes Artísticos Culturales de la FAD y Encargada de Colección (BACFAD). “Analizadas las notas de referencia en las que Decanato solicita la designación de la Encargada de la Colección y la conformación del Consejo Consultivo de la Colección de Bienes Artísticos de la FAD, en virtud de lo dispuesto por Art. 34 de la Ord. 9/16 C.D.; considerando que se propone la siguiente nómina: **Encargada:** Prof. Mónica Liz FERRAZANO; **Consejo Consultivo de la Colección:** Sr. Pablo José TORNELLO (en representación del decano); Prof. Susana Estela AVILA (por Dirección de Carreras de Artes Visuales); Prof. Carlos Eliseo DIAZ (por Dirección de Carreras de Cerámica); Prof. María Gabriela GUEMBE (por Dirección de Carreras Musicales); D.I. Silvina GONZALEZ (por Dirección de Carreras de Diseño); D.E. Jesús Damián BELOT (por Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo); Srta. Fernanda DURAN (en representación de Egresados); Srta. Paula PINO (en representación de Egresados); Srta. Eva BONINO (por Asesoría Estudiantil); Srta. Victoria CASTRO (en representación de Alumnos), esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. La Secretaria del Consejo aclara que deberá incorporarse al consejo Consultivo el futuro Asesor de Egresados. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota CUDAP N° 148417/17. BRUCE, Adriana - Consejera Directiva - Estudiantes FAD S/Solicitud de Licencia por Estudio, por seis meses. “Analizada la nota de referencia en la que la Consejera Directiva en representación de los Estudiantes, Adriana BRUCE, solicita licencia por estudio e investigación en sus funciones de Consejera por un período mínimo de 6 meses, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado e incorporar al alumno Franco Gastón QUAGLIARELLA, primer suplente de la Lista “Agruparte”. **Con la abstención del Consejero Franco QUAGLIARELLA, se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios.------

- - -Siendo la hora doce y veinticinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión------


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO







